**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**

**SOBRE EL SERVICIO DE GESTIÓN DE PRÉSTAMOS SEGÚN LA RESOLUCIÓN INAES N° 1481/09 (MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN INAES POR LA N° 2363/19)[[1]](#footnote-1)**

Sres. Miembros del Órgano de Administración de la Mutual/Cooperativa (*adaptar según corresponda*) …………….[[2]](#footnote-2)

CUIT N°:…

Domicilio Legal…[[3]](#footnote-3)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Objeto del encargo**

He sido contratado por la Asociación Mutual/Cooperativa (*adaptar según corresponda*)……………[[4]](#footnote-4), para emitir un informe especial sobre el Servicio de Gestión de Préstamos por el período trimestral comprendido entre el …/…/… y el …/…/…, de acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 1481/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES (Modificada por la Resolución INAES N° 2363/19). Dicha información ha sido inicializada por mí para propósitos de su identificación y, en adelante, referida como “la información objeto del encargo”.

**Responsabilidad del Órgano de Administración**

El Órgano de Administración de la Asociación Mutual/Cooperativa (*adaptar según corresponda*) ……………[[5]](#footnote-5), en ejercicio de sus funciones exclusivas, es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 1481/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES (Modificada por la Resolución INAES N° 2363/19).

**Responsabilidad del Contador Público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en la sección siguiente, para cumplir con los requerimientos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES.

Soy independiente de la Asociación Mutual/Cooperativa (*adaptar según corresponda*) ……………[[6]](#footnote-6), y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución del C.D. N° 46/21 del CPCECABA.

**Tarea profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII C. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución del C.D. N° 46/21 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la entidad de los requerimientos establecidos en la Resolución N° 1481/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES (Modificada por la Resolución INAES N° 2363/19). Dicha norma exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la tarea que me permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, se aplica una serie de procedimientos, y se limita a dar una manifestación de hallazgos derivados de la tarea, que son los resultados obtenidos de los procedimientos aplicados. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los capítulos III, IV y V de la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por la Asociación Mutual/Cooperativa (*adaptar según corresponda*) ……………[[7]](#footnote-7). Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron en:

1. Verificar el nombre de la entidad, matrícula y su domicilio legal de acuerdo a los datos registrados en su Estatuto Social.
2. Constatar la cantidad total de asociados del ente teniendo en cuenta el número mínimo exigido para su constitución.
3. Verificar la cantidad total de asociados que utilizaron el servicio.
4. Verificar el valor total del capital suscripto y la modalidad de integración por asociado[[8]](#footnote-8).
5. Verificar el valor de la cuota social discriminada por asociado en sus diferentes categorías y por mes[[9]](#footnote-9).
6. Verificar los servicios sociales efectivamente brindados.
7. Constatar los servicios sociales que se encuentran comprendidos en la cuota social[[10]](#footnote-10).
8. Efectuar el cálculo del monto total de préstamos otorgados en el año a través del Servicio de Gestión de Préstamos.
9. Verificar la nómina de personas con las que la entidad posee convenios para prestar el Servicio de Gestión de Préstamos (organismos que le han otorgado el código de descuento y, de corresponder, las entidades financieras con las que posean convenio para operar con el sistema nacional de pagos por clave bancaria uniforme o similar para el abono de cuotas o prestaciones, normado por el Banco Central de la República Argentina).
10. Verificar, en base a un muestreo significativo sobre las operaciones realizadas en el trimestre:
* La Tasa efectiva mensual y su correspondiente nominal y efectiva anual aplicada a los préstamos discriminada mes a mes y de acuerdo a la modalidad de los mismos. En los casos de diferir de acuerdo a los convenios que se han celebrado, individualizar las que se aplican en cada uno de ellos.
* El Sistema aplicado para el cálculo de la cuota de amortización de los préstamos.
* El Costo financiero total de cada una de las modalidades de préstamo, discriminado mes a mes.
1. Constatar los seguros, porcentajes de comisiones y/o cualquier otra calificación que se le dé a los gastos operativos aplicados a los préstamos por la ENTIDAD o por el otorgante del préstamo.
2. Verificar las comisiones y/o reintegro de gastos percibidos de los diversos otorgantes de préstamos.
3. Verificar la nómina de filiales, delegaciones o sucursales.
4. Solicitar a las autoridades de la entidad que por escrito confirmen las manifestaciones efectuadas por el Contador durante su revisión.
5. ……………………[[11]](#footnote-11)

**Manifestación Profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la entidad de los requerimientos establecidos en la Resolución N° 1481/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES (Modificada por la Resolución INAES N° 2363/19).

**Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de este informe**

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso por parte del Órgano de Administración de la Asociación Mutual/Cooperativa (*adaptar según corresponda*) ……………[[12]](#footnote-12), y para su presentación ante el INAES en cumplimiento de lo establecido en Resolución N° 1481/09 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social – INAES (Modificada por la Resolución INAES N° 2363/19) y por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito. Asimismo, no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

Dr. WXYZ

Contador Público

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº… Fº…

1. El modelo de informe es meramente ilustrativo y no es de aplicación obligatoria. El Contador Público determinará, sobre la base de su criterio profesional, el contenido y su redacción. [↑](#footnote-ref-1)
2. Denominación de la Asociación Mutual o Cooperativa. [↑](#footnote-ref-2)
3. A partir del 01/11/2007, en los informes y certificaciones se debe consignar expresamente el domicilio del ente según el siguiente detalle: Personas Humanas: Domicilio real; Sociedades de Hecho y Empresas Unipersonales: Domicilio fiscal; Demás entes: Domicilio legal. En todos los casos deba completarse: Calle, N°, Localidad CABA. [↑](#footnote-ref-3)
4. Denominación de la Asociación Mutual o Cooperativa. [↑](#footnote-ref-4)
5. Denominación de la Asociación Mutual o Cooperativa. [↑](#footnote-ref-5)
6. Denominación de la Asociación Mutual o Cooperativa. [↑](#footnote-ref-6)
7. Denominación de la Asociación Mutual o Cooperativa. [↑](#footnote-ref-7)
8. Para Cooperativas, de corresponder. [↑](#footnote-ref-8)
9. Para Mutuales, de corresponder. [↑](#footnote-ref-9)
10. Para Mutuales, de corresponder. [↑](#footnote-ref-10)
11. Cualquier otro procedimiento que sea necesario incluir. [↑](#footnote-ref-11)
12. Denominación de la Asociación Mutual o Cooperativa. [↑](#footnote-ref-12)